

Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

El estado celebra el Mes de Agradecimiento a los padres de crianza

Mensaje del Director del DCFS



Mayo, el Mes de Agradecimiento a los padres de crianza en Illinois, llega casi a mitad del año en mi puesto de director. Cuando analizo lo que ha sucedido hasta ahora y lo que enfrentaremos, mi respeto y gratitud por nuestros cuidadores de crianza se profundiza aún más. Espero que todas nuestras familias se tomen un momento este mes para reflexionar acerca de todas las cosas buenas que suceden gracias al trabajo que realizan.

En su discurso del Mes de Agradecimiento a los padres de crianza, el Gobernador Quinn afirmó que “los padres de crianza se ocupan incansablemente de satisfacer las necesidades físicas, emocionales, materiales y educativas de los niños, brindándoles la oportunidad de salir del sistema de bienestar infantil para llevar una vida segura y exitosa”.

Los reconocimientos oficiales son importantes, pero sólo hasta cierto punto. Tal vez la recompensa más valiosa sean los sentimientos de quien puede hablar sinceramente sobre los cuidados de crianza de una manera única y muy particular. Esta carta de Carissa representa la esencia del Mes de Agradecimiento a los padres de crianza. Prometo tomar en cuenta sus experiencias a medida que el DCFS avance.

– Richard H. Calica

Carissa Wesley, de 22 años de edad, describió en una carta cómo se sintió cuando ella y su hermana ingresaron en el sistema de cuidados de crianza del DCFS. Los extractos de la carta que se incluyen a continuación hablan sobre el ingreso traumático de las niñas al sistema, su ubicación en el hogar de crianza de Jeff y Robin Simpson y el agradecimiento de Carissa por la experiencia positiva que vivió mientras estuvo bajo cuidados de crianza.

El shock inicial

“Me llamo Carissa Wesley. El 16 de diciembre de 2005, mi mundo dio un giro de 180 grados. Estaba sentada en mi clase de español cuando mi maestra recibió una llamada del director, donde le decían que me informara que debía tomar mis cosas y retirarme del salón de clases. Bien, llegué a la oficina del director, donde estaban el director y un oficial de policía. Me dijeron que mi madre biológica estaba bajo custodia. Me dijeron que mi familia no podía ocuparse de mí, y que debía ir a un hogar de crianza. Lo más triste de todo era que tenía un lugar donde ir, pero no podían separarme de mi hermana. Entonces, luego de un intento fallido, me llevaron en un vehículo de la policía a la escuela donde iba mi hermana menor.

La familia que me recibió

Cuando salimos de la oficina del director, la trabajadora me llevó a la casa de una familia. No sabía qué esperar. No sabía dónde quedaba Odin y ya estaba oscuro; además, estábamos fuera de la ciudad. Estábamos en la autopista, donde estaba [sic] repleto de luces y automóviles, y había mucho movimiento. Llegamos a la puerta de entrada y nos recibieron con la casa llena de gente. Pero, desde el momento en el que ingresamos por esa puerta, los Simpson se esforzaron siempre por hacernos sentir parte de su familia.

Un impacto para toda la vida

Es cierto que ahora ya soy independiente y no estoy más bajo cuidados de crianza, pero los Simpson para mí son más familia que la mía propia. Mantengo contacto con ellos y, de hecho, Jeff dijo que el día que me casara, le gustaría llevarme hasta el altar.

Con todo esto quiero decir que un buen hogar de crianza, repleto de cariño y cuidados, puede tener un impacto en la vida de un niño. Si ellos no nos hubieran cuidado de esa manera, tal vez no estaría escribiendo esta carta en este momento. Gracias a ellos, tuve muchas más oportunidades en la vida, conocí gente nueva, aprendí muchas cosas y me ocupé de defender los derechos de otros jóvenes. Si no hubiera encontrado un buen hogar de crianza la primera vez, habría estado en una residencia juvenil esperando a que llegara el momento de salir del sistema.

Tal vez no vean las cosas desde mi punto de vista, pero he visto buenos padres de crianza que pierden a sus hijos porque sus padres biológicos “se recuperan”, pero eso destruye no sólo a los niños, sino también a los padres de crianza. Ellos se encariñan mucho y es como si perdieran a sus propios hijos. Lo que les pido es que realmente vean lo que sucede y sepan lo que es mejor, no sólo para los niños, sino también para los padres de crianza”.



CRECIENDO: *AGENDE ESTAS FECHAS*

Noticias para jóvenes en transición a la adultez

Los jóvenes más grandes están a punto de comenzar una época llena de actividades en el DCFS. El fin de la primavera nos trae varios eventos especiales pensados para educar y motivar a los adolescentes y jóvenes que están involucrados con el DCFS.

La División de Servicios de Intervención celebra los logros académicos con un festejo de graduación en cada región del DCFS. Se invita a participar a todos los jóvenes que actualmente están o

que estuvieron bajo cuidado del DCFS y que han obtenido un diploma de escuela secundaria o GED, o que han finalizado un programa de educación vocacional.

También habrá cuatro Cumbres de Jóvenes que ofrecerán a los adolescentes la posibilidad de adquirir habilidades para ayudarles a ser autosuficientes.

Agende la fecha de los eventos que están debajo. Se enviará más información

directamente a las familias que tienen jóvenes de entre 14 y 21 años y que aún están bajo cuidado. Los jóvenes que fueron adoptados o que están bajo custodia también pueden participar en los eventos llamando a uno de los equipos de apoyo que están debajo.

Regiones Cook/Norte
Tony Lawlor, 312-401-5462

Regiones Centro/Sur
Leshonda Rogers, 217-789-2908

Región Centro

Festejo de graduación
8 de junio, de 10a.m. a 3p.m.
Executive Mansion
Springfield

Cumbre de jóvenes
28 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
Miller Park Pavilion
Bloomington

Regiones de Cook

Festejo de graduación
29 de junio, de 12 a 4p.m.
Lugar a confirmar

Cumbre de jóvenes
14 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
IL Institute of Technology
Chicago

Región Sur

Festejo de graduación
22 de junio (horario a confirmar)
Splash City, Collinsville

Cumbre de jóvenes
21 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
Kaskaskia College
Centralia

Región Norte

Festejo de graduación
18 de junio, de 1 a 4p.m.
Brunswick Zone
Aurora

Cumbre de jóvenes
15 de junio, de 8a.m. a 4p.m.
Kishwaukee College
Malta

Familias de cuidadores invitadas a la Feria Estatal del 10 al 19 de agosto en Springfield

El DCFS continúa con la tradición anual de ofrecer a los cuidadores una invitación especial para asistir a la Feria Estatal de Illinois.

Complete y devuelva esta página para el 22 de junio, y en julio recibirá por correo:

- Un pase que incluye estacionamiento y entrada para todos los pasajeros que viajen en el auto pagando una sola tarifa de \$3.
- 1 ticket para un refresco para cada miembro de la familia, con un valor de \$3 en comida o bebida.
- Un boleto para cada miembro de la familia que permite subirse sin límites a los juegos por \$15 (durante los horarios designados SÓLO del 13 al 17 de agosto)

ENVÍE ESTA PÁGINA POR CORREO O FAX ANTES DEL 22 DE JUNIO DE 2012 A

DCFS Office of Communications
406 East Monroe Street, Station 65
Springfield, IL 62701-1498
Fax: 217-524-0014

Los boletos no pueden solicitarse por teléfono. No se le enviará nada a menos que envíe este cupón. Ésta es la única invitación a la feria estatal. Si desea asistir, haga su envío YA MISMO.

Habrá _____ familiares en nuestro grupo.

Cantidad de vehículos _____ (máximo 2)

(Si pide más de 8 boletos, escriba el nombre en letra de imprenta y el número de teléfono de su trabajador de licencias o subsidios).

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad/Estado/Código Postal: _____

Teléfono: _____

Hogar de crianza supervisado por: DCFS agencia privada

Post Adopción/custodia: sí no

Nombre de la agencia/Región del DCFS: _____

Nombre del trabajador: _____

Teléfono: _____

Somos una familia de crianza con licencia, una familia de custodia o hemos adoptado a un niño a través del DCFS y deseamos asistir a la Feria Estatal 2012 de Illinois. Entendemos que sólo nuestros hijos de crianza, adoptados o de custodia y los miembros de nuestra familia que viven en nuestro hogar, de acuerdo con las normas de licencia del DCFS, son elegibles para recibir estas ofertas especiales.

Firma: _____

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza viajó a Effingham para la reunión del mes de marzo.

Ley de Padres de Crianza: el consejo concluyó el proceso de evaluación de los Planes de Implementación de la Ley de Padres de Crianza del año 2012. Varios planes fueron nominados para recibir menciones especiales. Los representantes de tres programas de cuidados de crianza participarán de la reunión del mes de junio para recibir sus premios. Mientras tanto, los miembros del consejo continuaron las revisiones de las agencias para medir el impacto de los planes sobre los cuidadores y el personal.

Campaña de televisión: el consejo tuvo la oportunidad de evaluar el nuevo comercial de interés público para la campaña de televisión llamada "Foster Kids Are Our Kids" (los niños bajo

cuidado de crianza son nuestros niños). Anne Klassman de Voices for Illinois Children afirmó que la organización tomará en cuenta las recomendaciones efectuadas por el consejo antes de que la campaña se haga pública.

Cuestiones prioritarias: a comienzos de este año, el Director Calica pidió al consejo que buscara la forma de mejorar la relación entre los cuidadores y el personal, de modo de respaldar sus esfuerzos. El consejo formó un comité para atender esta necesidad y también desarrollará otra serie de temas primordiales.

Elecciones: los miembros del consejo ya tienen listos los votos para presidente y vicepresidente. Los resultados de la votación se anunciarán la reunión del 8 de junio, para que los mandatos puedan comenzar en el mes de julio.

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza se fundó junto con la Ley de Padres de Crianza de Illinois. Entre los miembros se encuentran cuidadores, representantes de agencias y otros expertos en bienestar infantil, quienes son nombrados por el Director del DCFS. Los cargos ocupados por los cuidadores están distribuidos entre las distintas regiones del DCFS.

El consejo organiza reuniones abiertas al menos seis veces al año, y más si es necesario, en todo el estado.

La próxima reunión del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza será el 8 de junio a las 9 a.m. en Downers Grove.

Llame a la Oficina de Apoyo para Padres y Cuidadores al 217-524-2422 para obtener más detalles.

Nueva línea telefónica para información sobre servicios post-adopción

Los cuidadores que han adoptado a un niño o que lo tienen bajo custodia, pueden encontrar respuestas a sus preguntas e información sobre los servicios llamando a una nueva línea telefónica disponible para todo el estado.

La nueva línea telefónica del centro de llamadas es el 1(888) 96 ADOPT. Éste es el número que deberán usar los cuidadores si tienen alguna pregunta sobre subsidios, aprobación de servicios adicionales, y para actualizar su información de contacto o notificar otros cambios.

Línea telefónica gratuita para servicios de post-adopción y custodia
1-888-96-ADOPT
(1-888-962-3678)

El sistema centralizado fue probado por primera vez en el Condado Cook y enseguida se evidenciaron sus beneficios. Las llamadas pueden ser dirigidas al trabajador adecuado, quien puede brindar una respuesta. Las llamadas además son rastreadas para mejorar el tiempo de respuesta y garantizar la resolución del problema.

"Estamos muy complacidos con el nivel de servicio y de respuesta que brinda el nuevo sistema a nuestros cuidadores", afirma June Dorn, Administradora Estatal de Adopciones del DCFS.

Los números de la línea directa para los trabajadores de subsidio siguen funcionando, pero el nuevo número central será muy útil si no sabe quién es la persona indicada que puede ayudarlo o si tiene alguna pregunta general sobre los servicios luego de la adopción o custodia.



La Oficina de Apoyo a Padres y Cuidadores del DCFS presentó los Institutos para cuidadores del año 2012. El tema fue "He pasado por muchas cosas" y se concentró en ayuda apoyar a los niños afectados por el trauma.

Las sesiones de seis horas incluyeron un debate con los jóvenes, presentaciones interactivas y tiempo para establecer contactos. Los cuatro institutos prestan sus servicios a cientos de familias en todo el estado.

La ley de padres de crianza define los derechos y responsabilidades de los cuidadores

Antes de 1995, los derechos y responsabilidades de las personas que brindaban cuidados de crianza no estaban definidos claramente. Sin una descripción clara de su trabajo, los cuidadores, agencias y el DCFS tuvieron que luchar para incluir los derechos y responsabilidades de los cuidadores dentro de la política de bienestar infantil. A través de un esfuerzo prolongado y coordinado de los cuidadores, las organizaciones de defensa de los cuidados de crianza, los legisladores y el personal del sistema de bienestar infantil, se pudo crear la Declaración de Derechos de los Padres de Crianza. Ese documento sentó las bases para la Ley de Padres de Crianza, aprobada el 3 de junio de 1995.

La Ley de Padres de Crianza define claramente 15 derechos y 17 responsabilidades que se aplican a todas las familias de Illinois que ofrecen cuidados de crianza a los niños bajo el cuidado del DCFS. La declaración de derechos ayuda a los cuidadores de crianza, agencias y regiones del DCFS a saber qué lugar ocuparán dentro del equipo de bienestar infantil y la consideración de deben recibir. La declaración de responsabilidades ayuda a los cuidadores a saber qué se espera de ellos y les informa claramente acerca de qué expectativas deben tener de la agencia de cuidados de crianza o programa regional de cuidados de crianza del DCFS.

La Ley de Padres de Crianza también estableció el Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza, para asesorar al DCFS en lo referente a cuidados de crianza. El consejo también tiene la responsabilidad de supervisar la implementación de la Ley de Padres de Crianza.

Encontrará más detalles y el texto completo de la ley en el manual para familias de crianza. Los cuidadores también pueden solicitar su Plan de Implementación de la Ley de Padres de Crianza anual de su programa de cuidados de crianza para ver cómo acata la ley. Para obtener más información, llame a la Oficina de Apoyo para Padres y Cuidadores del DCFS, al 217-524-2422.

Los cuidadores tienen derecho a:

1. Ser tratados con dignidad, respeto y consideración
2. Recibir un servicio previo y una capacitación adecuada para mejorar sus habilidades
3. Ser informados acerca de cómo recibir servicios de apoyo de parte de la agencia
4. Recibir un reembolso financiero y en el momento adecuado, proporcional al plan de servicio del niño
5. Recibir una explicación clara y por escrito del plan acerca de la colocación del niño y cómo éste servirá de apoyo a su relación familiar y su identidad cultural
6. Que se investiguen los reclamos sobre licencias de manera justa, oportuna e imparcial
7. Recibir información adicional para ayudar en el cuidado de un niño mientras éste está en su hogar
8. Recibir información específica de parte del DCFS y de las agencias privadas incluidas en la Ley de Servicios Familiares y en la Ley de Cuidado Infantil de 1969
9. Recibir notificaciones sobre las reuniones y las dotaciones de personal programadas para poder participar en la planificación de casos y en la toma de decisiones
10. Recibir, antes de la colocación, toda la información que tenga el trabajador del caso y que sea pertinente al cuidado del niño y al plan de permanencia
11. Recibir un aviso por escrito acerca de cualquier cambio en el plan del caso del niño o los planes para finalizar la colocación del niño, junto con los motivos del cambio o finalización
12. Recibir una notificación oportuna de las audiencias del tribunal, y derecho a intervenir o solicitar un mandamiento
13. Ser considerados como una opción de colocación cuando un niño bajo cuidados de crianza que previamente ha estado con los padres de crianza, reingresa al cuidado del DCFS
14. Acceder a los procesos de apelaciones existentes, con la afirmación de que la apelación estará libre de actos de acoso y represalia.
15. Recibir información de la línea directa para padres de crianza y los derechos para los padres de crianza al momento de informar un caso de conducta inadecuada de parte del personal de bienestar infantil

Los cuidadores tienen la responsabilidad de:

1. Comunicar y compartir información con el equipo de bienestar infantil
2. Respetar la confidencialidad de la información sobre el niño y su familia
3. Abogar por los niños que están bajo su cuidado
4. Tratar al niño y a su familia con dignidad, respeto y consideración
5. Reconocer las fortalezas y limitaciones individuales y familiares, y utilizar los recursos de apoyo según corresponda
6. Conocer los beneficios de confiar en otros padres de crianza y de afiliarse a asociaciones de padres de crianza
7. Evaluar sus necesidades de capacitación y tomar las medidas necesarias para satisfacerlas
8. Definir una estrategia junto con los representantes de la agencia, para evitar problemas en la colocación y brindar apoyo al niño en caso de que los haya
9. Reconocer el impacto que tienen los cuidados de crianza sobre las relaciones y tomar las medidas necesarias para minimizar el estrés tanto como sea posible
10. Promover positivamente los beneficios de ser padres de crianza
11. Conocer el rol, los derechos y las responsabilidades de los padres de crianza, de otros profesionales en el sistema de bienestar infantil, del niño y de la propia familia del niño
12. Conocer y cumplir con su rol como denunciante obligado y conocer las políticas sobre las acusaciones de padres que han cometido abuso o negligencia
13. Conocer el objetivo de y participar en las Revisiones Administrativas de Caso, los planes de servicio y los procedimientos judiciales
14. Conocer el proceso de apelaciones de la agencia de bienestar infantil
15. Mantener registros precisos
16. Compartir información sobre la colocación con los próximos cuidadores/padres
17. Brindar un cuidado que respete las necesidades culturales del niño, ya que esto brinda apoyo a la relación entre el niño y su propia familia

Madre primeriza encuentra su camino a través de los cuidados de crianza y la adopción

Marilea Stone creció en una familia numerosa e imaginaba formar una familia numerosa ella también. Cuando su vida no siguió el rumbo esperado hacia el matrimonio y la maternidad, decidió tomar otro camino para compartir su vida con niños. Esa esperanza se hizo realidad a través de los cuidados de crianza y la adopción.

Stone vive en Chillicothe y ahora forma parte de una gran familia ampliada. Adoptó a dos hermanos de un grupo de nueve. También ha cuidado a otro de los hermanos y tal vez lo adopte. Los otros hermanos y hermanas están

“Deben tener mucha fuerza de voluntad, ser capaces de manejar situaciones estresantes con los niños y dedicarse a la familia.”

Los cuidados de crianza no tienen que ver con el dinero. Le cambiará la vida”.

– Cuidadora de crianza
Marilea Stone

en hogares adoptivos o de crianza que están tratando de obtener la adopción, de modo que su nuevo árbol familiar tiene muchas ramas.

“Marilea era joven y nunca había criado a un hijo. Fue un duro despertar. Ha crecido mucho como madre soltera”, dijo su trabajadora social Tamera Purham.

El crecimiento se produjo más allá de ciertos contratiempos. Los primeros niños colocados en su hogar no pudieron quedarse por mucho tiempo luego de que se descubriera que uno de ellos tenía necesidades médicas altamente especializadas. Los niños se mudaron a otro hogar. Por suerte, Stone no perdió la esperanza, porque habría más hijos en su futuro.

“Marilea es verdaderamente dedicada”, dijo Purham. “Compró una casa y una camioneta para alojar a los niños a los que cuidaba”.

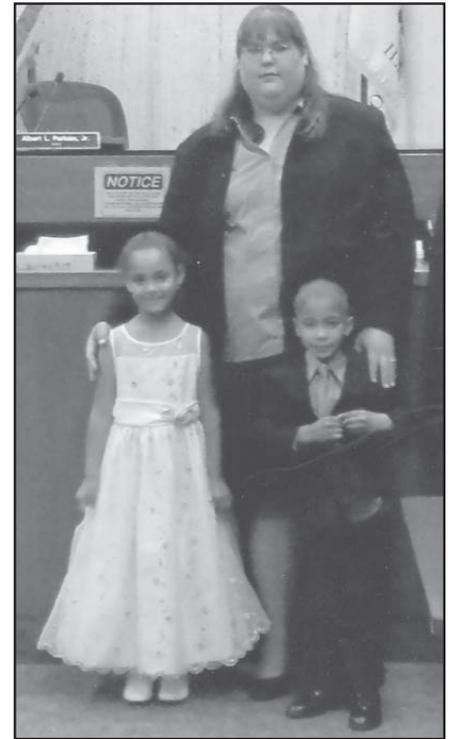
Marilea dice que el sistema la ha apoyado, pero que su principal frustración es que es muy lento. Si el objetivo es que un niño regrese a su hogar, ella está de acuerdo. Pero cuando un niño necesita ser adoptado,

allí es donde ella ve que el sistema se mueve muy lento.

La recomendación de Stone para los nuevos padres de crianza es mantener la mente abierta. Lidar con las necesidades de los niños lleva tiempo. Si planean adoptar, remarca, deben saber que eso no sucede de la noche a la mañana. Si los niños van a regresar a su hogar, ella asegura que uno debe estar preparado para la mudanza. A pesar de todo, cree que las recompensas del cuidado de crianza y la adopción son especiales, “en particular cuando sabes que un niño que proviene un de un entorno problemático tiene la oportunidad de ser criado en un buen hogar”.

Marilea, que es gerente de un local del restaurante Subway, tiene expectativas realistas para sus hijos. “Nadie te regala la vida”, afirma. “quiero que mis hijos sepan que debes trabajar para obtener las cosas”.

Esa misma ética de trabajo



Marilea Stone y los miembros de su familia cada vez más grande.

se aplica a ser un buen padre.

“Deben tener mucha fuerza de voluntad, ser capaces de manejar situaciones estresantes con los niños y dedicarse a la familia”, dijo Stone.

“Los cuidados de crianza no tienen que ver con el dinero. Les cambiará la vida. Deben tener decisión para seguir adelante y estar dispuestos a perseverar”.

Mensaje de Robert Blackwell, Administrador del DCFS de la Región Central

Mayo es el Mes del Agradecimiento a los padres de crianza



En las últimas semanas he venido anticipando mi deber de ofrecer un mensaje sobre la importancia de los Cuidadores de la Región Centro. Son tantos los aspectos relacionados con cuidar a “los hijos de otros” que inundan mi mente que podrían marear a una persona.

Son muchos los desafíos que enfrentan los cuidadores al abrir sus mentes, sus corazones y sus hogares a niños cuyas vidas guardan un sufrimiento profundo y, muy a menudo, secretos oscuros. Al mismo tiempo, los niños sólo buscan a alguien que se preocupe por ellos. Todavía no se dan cuenta de que mamá y papá tenían problemas con la renta o con aferrarse a un empleo sin porvenir, o que ambos padres han luchado y luchan contra el consumo de sustancias tóxicas. Estos niños sólo saben que desean tener a alguien que cuide de ellos, sólo de ellos. Los cuidadores se enfrentan al desafío enorme y cotidiano de ayudar a estos niños a solucionar sus problemas y de encontrarlos en el más sagrado de los lugares, el lugar donde alguien se ocupa de mí, y sólo de mí.

Me parece que el vínculo que cura a

nuestros niños y que diferencia a los cuidadores del resto de un mundo tan hostil e implacable es la “relación apropiada”. La relación entre el cuidador y el niño crea la magia de la transformación de un niño del dolor y el miedo a la confianza y la esperanza. En esta importante conexión existe el cuidado y la crianza por parte del cuidador hacia el niño. Este cuidado hace que un niño fuera de control y desconfiado pase a tener una relación de confianza mutua, libertad y esperanza. Esta confianza ayuda a que el niño o la niña se vea a sí mismo/a como una persona digna de recibir no sólo el amor de su cuidador, sino de amarse lo suficiente como para sentirse capaz de amar y de empezar a confiar en los demás.

Es la “relación apropiada” la que sienta las bases del vínculo y la experiencia entre el cuidador y el niño. Este vínculo y la experiencia del niño son los que le convencen de que alguien se preocupa por él o ella, y sólo por él o ella. Esta es la “gracia” que termina salvando a los niños.

Y de esta forma, en mi intento por inspirarles como cuidadores, soy yo quien vuelve a sentirse a inspirado por ustedes.

Línea de servicio de la Región Centro

El número de la Línea de atención al cliente para cuidadores de crianza del DCFS Región Centro es el 866 /368-5204.

Esta línea gratuita funciona de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5 p.m., salvo en los días festivos estatales. La línea está equipada con correo de voz. El objetivo es ofrecer un tiempo de respuesta de 24 a 48 horas para todas las llamadas. Esta línea no ha sido creada para brindar respuestas de emergencia. Si un cuidador tiene una urgencia, es mejor llamar a la oficina regional o al número para después de horario. Las llamadas pueden ser sobre preguntas o inquietudes que los cuidadores no hayan podido resolver a través de los medios normales.

La línea de atención al cliente está diseñada para recibir llamadas de familias de crianza cuyas licencias están supervisadas por la Región Centro del DCFS. Los hogares supervisados por agencias deben trabajar directamente con la agencia que controla su licencia.

Los adolescentes que están llegando a la adultez pueden obtener ayuda para planificar su futuro luego de la escuela secundaria

Luego de que la emoción de la graduación de primavera desaparezca, aparece la realidad de la universidad y el trabajo. La Administradora de Transición del DCFS Pat Palmer ha programado sesiones cada mes para ayudar a los jóvenes más grandes a encontrar respuestas a preguntas sobre la vida adulta. La Oficina de Educación y Servicios de Transición del DCFS tiene programas para ayudar con el pago de la matrícula, brindar seguro médico, ayudar a pagar los uniformes para el trabajo y atender otras necesidades que puedan surgir a medida que los jóvenes se van estableciendo en su vida adulta.

Las citas están disponibles el tercer lunes de cada mes en la oficina regional del DCFS de Peoria, 2001 N.E. Jefferson, en Peoria. Puede contactarse con Palmer por teléfono al (847)-888-7637 o a través de patricia.palmer@illinois.gov.

La mayoría de los programas están disponibles para los jóvenes que aún están bajo el cuidado del DCFS. Hay algunos programas para los jóvenes que ya han sido adoptados. Palmer puede hablar sobre detalles de elegibilidad y otros recursos con el estudiante y su cuidador. Los jóvenes que viven en otras partes de la región centro pueden contactarse con la oficina regional más cercana para hablar con un Administrador de Transición.

CORRECCIÓN: El volumen 2 de Conexiones del Centro informó el número de teléfono equivocado para el proceso de planificación de servicios del complejo de Vermilion County. Las familias que tienen niños con problemas emocionales o conductuales graves, pueden llamar al Comité de Salud Mental de Vermilion County al 217-443-3500 o al Coordinador de Servicios del Complejo al 217-474-1431.

Las familias de la región centro descubren la importancia de los grupos de apoyo

Una de las responsabilidades de la Ley de Padres de Crianza es “saber que es beneficioso contar con otros padres de crianza y afiliarse a asociaciones de padres de crianza”. El DCFS, las agencias privadas y las organizaciones de la comunidad patrocinan muchos grupos de apoyo y asociaciones para ayudar a los padres adoptivos y de crianza. La lista que está a continuación puede ayudar a identificar un grupo adecuado a su familia. Esta lista se actualizará todos los años. Por favor, contáctese con la editora Vanessa James a vanessa.james@illinois.gov si tiene alguna corrección o cambio para el año que viene.

Circle of Support

Contacto: Elizabeth Richmond al 309-671-7919
elizabeth.richmond@illinois.gov

Se reúne una vez al mes. Llame para consultar los horarios y lugares.

Disponible para las familias de crianza, adoptivas, de custodia y familiares cuidadores del área de Peoria.

Créditos aprobados de capacitación. Llame para inscribirse.

Consejo Consultivo Regional de Cuidados de Crianza del DCFS

Se reúne trimestralmente en varias oficinas de la región. Llame a la línea de información para padres de crianza de la región centro para obtener más detalles, al 866-368-5204.

H.A.P.P.Y. FF Hancock-Adams-Pike Parent and Youth Foster Families

Llame para consultar los horarios.

Contacto: Ron Eitel al (217) 885-3224 o por correo electrónico a Rontammy1@earthlink.net

Grupo de apoyo Healing Birth Family

Contacto: Mary Wake al 309-671-0300 Ext. 285 o a través de mary.wake@lssi.org

Se reúne el tercer jueves de cada mes a las 6:00 p.m.
3000 W. Rohmann, West Peoria

Keeping the Promise- The Baby Fold Adoption Preservation Program

Contacto: Stacy Parton al 309-454-1770
sparton@thebabyfold.org

Disponible para las familias que reciben servicios de conservación de la adopción con Keeping the Promise.

Land of Lincoln FAPA

Contacto: Cindy Backstein al 217-498-8774 o por correo electrónico a backstein@mchsi.com

Llame para obtener más detalles.

Disponible para Sangamon County

Lutheran Social Services of IL- Adoptive Families Together

Contacto: Susan Goble al 309-786-6400 x228

Se reúne el tercer jueves del mes de 6 a 7:30 p.m.

En Trinity Lutheran Church 1330 13th Street, Moline

También se reúne los sábados en Galesburg. Llame para obtener más detalles.

Hay servicios de guardería disponibles con reserva. Se ofrecen bocadillos.

Recruitment Development and Support (RDS)

Contacto: Joyce Loy al 309-794-3575

Se reúne el tercer martes de cada mes a las 9 a.m.

Oficina del DCFS, 500 42nd Street, Rock Island

South Central Illinois Adoptive Parents Association (SCIAPA)

Contacto: Karen deCastro al 217-793-9646, www.sciapa.org

5004 Manhattan Dr., Springfield

Disponible para las familias de los condados Sangamon, Christian, Macon, Montgomery, Morgan y Menard.

Capacitación para cuidadores de la región centro

MAYO/JUNIO

Comprender y promover el desarrollo de preadolescentes y adolescentes (6 horas)

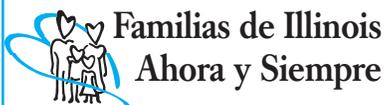
Bloomington
Champaign

Módulo 2: cómo usar la disciplina para proteger, cuidar y satisfacer las necesidades del desarrollo (6 horas)

Springfield

La Oficina de Capacitación del DCFS ha programado sesiones de los módulos de capacitación y otros cursos en varios lugares de la región centro.

Para conocer las fechas y lugares específicos, visite el sitio web del Centro de Capacitación Virtual (VTC) en www.DCFStraining.org o llame a la Oficina de Capacitación al 877-800-3393 durante los horarios de atención. Además de los cursos presenciales, los cuidadores pueden aprovechar los videos, libros y capacitación en línea.



Familias de Illinois Ahora y Siempre

Pat Quinn, Gobernador
Richard H. Calica, Director, DCFS
Publicado por: Oficina de Apoyo
para Padres y Cuidadores del DCFS
Editora: Vanessa James
Teléfono: 312-814-6824
Fax: 312-814-4131
E-mail: vanessa.james@illinois.gov
Patrocinador: Robert Blackwell,
Administrador del DCFS Región
Centro

Reportero regional

Sam Saladino
Oficina Regional de Peoria
2001 NE Jefferson
Peoria IL 61603
Teléfono: 309-671-7911
Fax: 309-671-7923
Email: Samuel.Saladino@illinois.gov
Diseño gráfico: Jenny Florent
Producido por: DCFS Print Shop

Objetivo: ayudar a las familias a criar eficazmente a los niños que están o estuvieron bajo cuidado del DCFS. Brindar la mejor información de las fuentes más confiables. Promover el trabajo en el estado para encontrar un hogar permanente para los niños.

Cambios de dirección: las familias deben notificar a su representante de autorización, quien avisará al DCFS. Las agencias deben cambiar las direcciones o solicitar copias al personal a través del Editor.

Familias de Illinois, Ahora y Siempre se publica seis veces al año, bimestralmente, y se envía por correo a los padres de crianza con licencia, a los parientes cuidadores sin licencia y a las familias adoptivas y de custodia subsidiada. Se envía una versión digital a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas. El material no puede reimprimirse en su totalidad, en parte o de ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben los artículos no sustituyen a las respuestas u opiniones de profesionales sobre la situación específica de un niño o una familia. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de Servicios para Niños y Familias ©

Illinois Families Now and Forever
Vanessa James, Editor
Department of Children & Family Services
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT N° 763

En este número:

- Página 1** Illinois celebra el mes de agradecimiento a los padres de crianza
- Página 2** Creciendo: próximos eventos
- Página 3** Boletín del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza
- Página 4** Sus derechos y responsabilidades como padre de crianza
- Páginas 5-6** *CONEXIONES DEL CENTRO*: noticias regionales
- Página 7** Directorio de grupos de apoyos para padres de crianza en la región
Información sobre capacitación en la región centro

Los números actuales y anteriores de *Familias de Illinois Ahora y Siempre* están disponibles en inglés y en español en www.state.il.us/dcfs